

TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL DERECHO DEL MAR



Frida M. Armas Pfirter

CANDIDATA ARGENTINA
2023 - 2032

ARGENTINA



**La Dra. Frida M. Armas Pfirter tiene una extensa trayectoria en Derecho Internacional del Mar y en cuestiones marítimas.**

La Dra. Armas Pfirter es abogada, obtuvo su Doctorado en Derecho Internacional en la Universidad de Buenos Aires. Su tesis fue calificada con *Suma cum Laude* y se le otorgó el “Premio Facultad de la UBA” (2000). En reconocimiento de su carrera académica y solvencia jurídica fue elegida como miembro pleno de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires (2021).

Es Profesora de derecho internacional Público desde 1987, tanto de grado como posgrado, en el país y en el extranjero. Actualmente, se desempeña como Titular Regular por concurso de Derecho Internacional Público en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Austral, donde es directora de la “Diplomatura en políticas públicas para el uso sustentable del océano”. En el exterior ha sido Training Leader en el “Training Course on Ocean Governance, Ocean Sciences and Geoethics” del Centro de Capacitación para América Latina y el Caribe del International Ocean Institute (IOI), desde 2018. Fue profesora de la Yeosu Academy of the Law of the Sea (Corea 2019) y en la 10° Sesión de la Academia de Derecho del Mar y Política Oceánica de Rodas (Rodas, Grecia, 2007) y en los cursos de derecho internacional de la OEA en los que dictó materias sobre Derecho del Mar en 2002 y 2018. Es experta evaluadora de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) e investigadora.



Por más de 25 años ha liderado en Argentina la determinación del límite exterior de la plataforma continental y ha coordinado el trabajo interdisciplinario de más de sesenta profesionales. Ese trabajo requirió una confluencia de conocimientos, dedicación y constancia que fue reconocido con una Mención de Honor otorgada por el Honorable Senado de la Nación Argentina.

Ha realizado varias actividades vinculadas al Derecho del Mar en el Sistema de Naciones Unidas. Actualmente, es Conciliador y Árbitro del sistema de solución de controversias de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y experto para el arbitraje especial del Anexo VIII de la CONVEMAR. Es una de los 15 miembros del “Consejo Consultivo del Decenio de Naciones Unidas para los Océanos”, UNESCO-COI, 2022-2023.



Por invitación del Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y la Comprensión más Amplia del Derecho Internacional ha contribuido con la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional con cuatro conferencias acerca del régimen jurídico del lecho y subsuelo del mar. Asimismo, fue nombrada como profesora de Derecho del Mar en el Curso Regional de Derecho Internacional de las Naciones Unidas para Latinoamérica y el Caribe en 2022.

Frida M. Armas Pfirter

CANDIDATA ARGENTINA
2023 - 2032



Desde 1998 a la fecha ha sido sucesivamente Coordinadora General de cuatro Proyectos de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) relacionados con temáticas oceánicas y de plataforma continental.

Desde el 2001 ha venido realizando una valiosa contribución a las actividades de la Autoridad Internacional de Fondos Marinos (Jamaica) como experta en la Comisión Jurídica y Técnica y en el Comité de Finanzas.

Integró la Delegación Argentina en numerosas reuniones internacionales, entre otras, Jefe y/o Miembro de la Delegación Argentina en reuniones ante la Comisión y la Subcomisión de Límites de la Plataforma Continental que analizó la presentación argentina en Naciones Unidas (Nueva York, entre los años 2001 y 2017); Miembro de la Delegación Argentina entre los períodos 5° y 26° Período de Sesiones de la Autoridad Internacional de Fondos Marinos (Kingston-Jamaica, 1999-2021); Jefe y/o Miembro de la Delegación Argentina en reuniones técnicas bilaterales sobre límite exterior de la plataforma continental con otros países con problemáticas semejantes: Brasil, Uruguay, Dinamarca, Cuba, Ecuador, Reino Unido y Chile.

Autora de tres libros y más de 50 capítulos de libro y artículos especializados, tanto en la Argentina como en el extranjero.

La República Argentina ha definido como prioritaria la Candidatura de la Dra. Frida María Armas Pfirter al Tribunal Internacional del Derecho del Mar, en el convencimiento de que, de resultar electa, hará un importante aporte con su sólida experiencia técnica y liderazgo en la materia. Sus vastos conocimientos sobre el Derecho del Mar, le permitirán contribuir con una mirada abierta a la solución de controversias, proporcionando su versatilidad, trabajo en equipo y capacidad para generar consensos.

Frida M. Armas Pfirter

CANDIDATA ARGENTINA
2023 - 2032

Argentina unida

